

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 29/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DEL GÉNERO. ERASMUS MUNDUS GEMMA.			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	2019-2020	4	30	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
	Tutorías virtuales mediante Google Meet, mail y/u otros instrumentos de plataformas on-line, tanto en el horario previsto como a solicitud del alumnado previo acuerdo con el profesorado
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
El objeto y contenidos del TFM no ha cambiado, más allá de la adopción de metodologías de investigación en los diferentes trabajos en relación con la situación de confinamiento	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
Las tutorización presencial se sustituirá por Tutorías virtuales mediante Google Meet, mail y/u otros instrumentos de plataformas online, tanto en el horario previsto como a solicitud del alumnado previo acuerdo con el profesorado.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
En caso de no poder llevarse a cabo la defensa pública de los TFM de un modo presencial, se realizará por procedimientos telemáticos, utilizando las herramientas recomendadas por la Universidad de Granada. El acto de defensa de TFM se grabará como garantía de los derechos del estudiante, pero en caso de que puedan garantizarse tales derechos a través de otras evidencias (presentación en Power Point o documento escrito de la exposición, entre otros), la grabación podrá ser sustituida por dichas evidencias. La defensa pública del TFM se garantizará utilizando los canales de difusión habituales que utiliza el máster, facilitándose el medio para acceder a la sesión. No obstante, en caso de problemas de conexión o dificultades técnicas para la defensa no presencial, las Comisiones de evaluación correspondientes podrán decidir que la defensa pública se lleve a cabo utilizando alguna de las dos alternativas	



que se indican a continuación, siempre que no haya ninguna normativa estatal reguladora del Título que lo impida:

a) La grabación por parte del estudiante de su exposición oral. Este video, que deberá remitirse a la comisión evaluadora correspondiente, se utilizará únicamente como prueba de evaluación, sin que pueda utilizarse para otros fines.

b) La sustitución de la defensa pública por la presentación de memorias escritas.

En estos casos, la defensa pública se garantizará anunciando dicha defensa en la web del título, indicándose el medio por el que los interesados puedan solicitar el enlace que les permita visualizar el video cuando la Comisión Académica haya optado por la grabación, o consultar la memoria escrita cuando se haya utilizado esta modalidad.

Convocatoria Extraordinaria

Aplica lo mismo que la ordinaria, pero se amplía el plazo de presentación hasta la fecha indicada en el Plan de Contingencia de la UGR

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

No procede.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

No procede.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Dado el carácter de cotutela internacional, el procedimiento y los criterios de aceptación para la presentación del TFM entre los meses de septiembre y diciembre serán establecidos por las Comisiones Académicas, debiendo estar resueltas las solicitudes, preferentemente, antes del 19 de junio

